



REELECCIÓN DE 'ALITO'

## Tiene TEPJF seis reclamos de priistas contra el Consejo Político.

PÁG. 33



BUSCAN EVITAR SU REELECCIÓN

# Registra TEPJF 6 impugnaciones de priistas contra Alito Moreno

Miembros del partido califican de ilegal la aprobación del método de elección

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene registradas seis impugnaciones en contra de los acuerdos del Consejo Político Nacional del PRI que buscan permitirle a Alejandro Moreno mantenerse al frente del partido.

Figuras priistas han reclamado tanto el acuerdo por el que se determina el método electivo para la renovación de la dirigencia como

4

AÑOS

más estaría Alejandro Moreno al frente de la dirigencia del PRI.

la convocatoria del partido para la elección de los nuevos liderazgos.

La semana pasada, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó que el método para la renovación de la dirigencia para el periodo 2024-2028 será a través de la asamblea de consejeros nacionales.

Con un órgano colegiado bajo su total control, al haber impuesto a la gran mayoría de sus integrantes, el

acuerdo se aprobó con 474 votos a favor, sólo cinco en contra y siete abstenciones.

Asimismo, el PRI emitió la convocatoria del proceso interno para renovar la dirigencia sin esperar a la validación de las reformas estatutarias por parte de autoridades electorales.

Sin embargo, estos cambios internos no han sido revisados y autorizados por las autoridades electorales competentes, como es el Instituto Nacional Electoral (INE), y por ende, no han sido publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*.

Este cúmulo de recursos han sido tramitados por expresidentes del PRI, como Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y Pedro Joaquín Coldwell. A la lista de priistas se suma una de Fernando Lerdo de Tejada, quien ha ocupado diferentes cargos en el *tricolor* desde 1988, incluyendo la vocería de la Presidencia con Ernesto Zedillo.

En los registros del TEPJF también aparece una impugnación del exsuplente del diputado Fernando Navarrete Pérez, Fernando Peña Garavito, así como una presentada por Irma Lascano y Susuky Estephani Mendoza, y una más por Omar Flores.

Los seis proyectos están a cargo del magistrado Reyes Rodríguez



Mondragón, y fueron recibidos a lo largo de la última semana.

Figuras como Ochoa Reza, Sauri Riancho y Joaquín Coldwell advirtieron que acudirían ante el TEPJF para reclamar los acuerdos llevados a cabo dentro del PRI, algo que ya hicieron en diferentes ocasiones con el objetivo de frenar la reelección de *Alito* Moreno.

Según los exdirigentes del *tri-*

*color*, la emisión de la convocatoria es totalmente ilegal, al contravenir expresamente los estatutos y el Reglamento para la Elección de Dirigentes, en tanto su publicación coincide con los procesos electorales federales.

La elección del siguiente presidente del PRI está considerada para el 11 de agosto, y se hará en asamblea del Consejo Político Nacional.